

## AUTORIDAD PARA LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS

---

### BASE LEGAL

La [Ley 29-2009](#), según enmendada, conocida como "Ley de Alianzas Público Privadas", crea la Autoridad para las Alianzas, como una corporación pública del Gobierno de Puerto Rico, adscrita al Banco Gubernamental de Fomento. La misma es responsable de implantar la política pública sobre alianzas y de determinar las funciones, servicios o instalaciones para las cuales se establecerán tales alianzas.

### MISIÓN

Facilitar el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida en Puerto Rico, mediante el establecimiento de alianzas entre el Gobierno y las entidades privadas para propiciar el mejoramiento de los servicios y la innovación en la infraestructura.

### RECURSOS HUMANOS

Puestos Ocupados y Propuestos	2015	2016	2017		2018
	Sept./14	Sept./15	Sept./16	Feb./17	Proy.
Cantidad total de puestos	4	4	4	3	3

Los datos provienen del Informe de Puestos Ocupados certificado por la Agencia al 30 de septiembre de cada año fiscal. El número correspondiente al Año Fiscal 2017-2018 es proyectado durante el proceso presupuestario.

### PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2017-2018

El presupuesto recomendado para el Año Fiscal 2017-2018 está basado en la metodología de Presupuesto Base Cero (PBC) conforme a la Política Pública establecida en el Boletín Administrativo Núm. OE-2017-05. El PBC es una estrategia presupuestaria y de política fiscal cuyo objetivo fundamental es lograr que un gobierno no pueda gastar más de lo que recauda, limitando así el incremento de la deuda pública y garantizando la sostenibilidad de las finanzas públicas tanto a corto como a largo plazo. Como parte de este proceso, se contempla evaluar y justificar anualmente todos los programas y gastos de los departamentos, agencias o instrumentalidades del gobierno partiendo de cero, sin tomar en consideración las asignaciones presupuestarias de años anteriores. Esto facilita la búsqueda de nuevas formas de ofrecer servicios más eficientes y efectivos que permitan una mejora en la calidad de los servicios, la eliminación de duplicidad en los ofrecimientos de servicios y una reducción en los gastos.

El presupuesto recomendado está acorde al Plan Fiscal aprobado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera, según establece la Sección 201 de la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187, 130 Stat. 2183 (2016).

El presupuesto consolidado recomendado para el Año Fiscal 2017-2018 asciende a \$32,273,000. Los recursos incluyen \$2,118,000 provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General, \$25,000,000 de Asignaciones Especiales y \$5,155,000 de Ingresos Propios.

## AUTORIDAD PARA LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS

---

Se incluye una Asignación Especial con el fin de atender situaciones de servicio directo a los más vulnerables y otras necesidades relacionadas.

Los gastos de funcionamiento permitirán el cumplimiento con los deberes ministeriales cónsono con la aplicación de la política pública establecida en los Boletines Administrativos Núm. OE-2017-01, OE-2017-09 y el Plan Fiscal aprobado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera creada bajo PROMESA.

### RESUMEN DE LOS RECURSOS CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA

Presupuesto Consolidado (en miles de dólares)	2015	2016	2017	2018
<b>Servicio Directo</b>				
<b>Programa</b>				
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>Gasto</b>	<b>Gasto</b>	<b>Asig.</b>	<b>Recom.</b>
Gestión de Proyectos de Alianzas Público-Privadas	5,155	8,645	6,145	32,273
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo</b>	<b>5,155</b>	<b>8,645</b>	<b>6,145</b>	<b>32,273</b>
<b>Total, Servicio Directo</b>	<b>5,155</b>	<b>8,645</b>	<b>6,145</b>	<b>32,273</b>
<b>Total, Programa</b>	<b>5,155</b>	<b>8,645</b>	<b>6,145</b>	<b>32,273</b>
<b>Origen de Recursos</b>				
<b>Gastos de Funcionamiento</b>				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	0	0	0	2,118
Asignaciones Especiales	0	3,490	990	25,000
Ingresos Propios	0	0	0	5,155
Préstamos y Emisiones de Bonos	5,155	5,155	5,155	0
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento</b>	<b>5,155</b>	<b>8,645</b>	<b>6,145</b>	<b>32,273</b>
<b>Total, Origen de Recursos</b>	<b>5,155</b>	<b>8,645</b>	<b>6,145</b>	<b>32,273</b>
<b>Concepto</b>				
<b>Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General</b>				
Asignaciones Englobadas	0	0	0	2,118
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,118</b>

## AUTORIDAD PARA LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS

---

<b>Total de la RC del Fondo General</b>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,118</u>
<b>Gastos de Funcionamiento de la AE del Fondo General</b>				
Otros Gastos Operacionales	0	0	0	25,000
Asignaciones Englobadas	0	3,490	990	0
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la AE del Fondo General</b>	<u>0</u>	<u>3,490</u>	<u>990</u>	<u>25,000</u>
<b>Total de la AE del Fondo General</b>	<u>0</u>	<u>3,490</u>	<u>990</u>	<u>25,000</u>
<b>Total del Fondo General</b>	<u>0</u>	<u>3,490</u>	<u>990</u>	<u>27,118</u>
<b>Gastos de Funcionamiento de otros recursos</b>				
Nómina y Costos Relacionados	591	591	591	591
Otros Gastos Operacionales	4,564	4,564	4,564	4,564
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento de otros recursos</b>	<u>5,155</u>	<u>5,155</u>	<u>5,155</u>	<u>5,155</u>
<b>Total, Concepto</b>	<u>5,155</u>	<u>8,645</u>	<u>6,145</u>	<u>32,273</u>

### PROGRAMA DE SERVICIO DIRECTO

#### GESTIÓN DE PROYECTOS DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS

##### Descripción del Programa

Evalúa la viabilidad y conveniencia de establecer Proyectos de Alianzas Público-Privadas (APP) y lleva a cabo los procesos competitivos de licitación para la formulación de Contratos de Alianzas, según lo establecido en la Ley 29-2009.

##### Cientela

Comercios, industrias, escuelas públicas, privadas y laicas, hospitales, agencias gubernamentales, municipios, universidades y la comunidad en general.